

enfermo) aver hecho otra cosa buena en medio de mi mala vida, sino aver acompañado à los Padres (aunque sin advertido estos) quando los sacaban para ir à confessar à algún enfermo: Así quiso nuestro amorosissimo Padre corresponder à el buen afecto, que tenia este piadoso hombre à sus Hijos! Mas no terminó aqui el prodigio, por que estando el Sacerdote dando orden que le llamassen, quando el enfermo se hallasse con proximidad à la muerte, para asistirle en el vltimo conflicto, no bien avia terminado su breve razonamiento, quando dan voces de que el enfermo se muere: y así fue, que à poco espacio terminó su carrera con la asistencia de aquel Hijo de Phelipe, y no pequeño consuelo suyo, por las esperanzas de que seria para conseguir aquel eterno bravio de la Bienaventuranza.

95 Predicando vno de nuestros Sacerdotes en cierta Hermita, ó Capilla de las muchas, q̄ ay en los barrios, ó arrabales de esta Ciudad, en las quales acostumbra hazerlo por el tiempo de la Quaresma, conque logró muchas pobres oír la Divina palabra, de que acaso carecerian, impedidas por su necesidad de acudir à otras Iglesias: En esta ocasion, pues, ponderaba el Predicador los daños de la ocasion proxima para la culpa; y entre otras parece puso Dios en sus labios estas voces: *Tu que me oyes, que esperas? Quizá, y sin quizá el mesmo que ha sido hasta ahora torpe objeto de tus amores, dentro de muy poco tiempo será quien te quite la misma mente la vida.* Hizieron tal eco estas palabras en vna de las mugeres, que le atendian comprehendida en las duras prisiones de la torpeza que mantenia con vn hombre, que à otra que tenia à su lado le dixo: *Por mi dice aquesto este Padre: mejor huviera dicho: Dios por este Padre me avisa para prevenir el daño que le amenaza à mi vida por medio de quien se la ha quitado à mi alma, para que mire por mi alma,*

y no muera eternamente quando pierda el cuerpo à su violento impulso la vida: Así lo declaró la triste tragedia, que en ella se vió aquella noche; que su mesmo amante, convertido su amor en tirania, y en furoros sus alhagos (aunque se ignora el motivo) le dió la muerte à los filos de vn cuchillo: Mas quiso la Divina misericordia concederle tiempo à la miserable para poder disponerse, como lo hizo, y acabar christianamente. Suceso, que ojala sirviera de escarmiento, para que abriesen los ojos quantas ciegas por quien quieren, no ven, porque no quieren, los amenazados riesgos, y los inminentes peligros, que les cercan, en los mesmos que por queridas se imaginan mas seguras: Siendo los peligros, y riesgos de la alma los que mas deben temer, quando no ay quien les afianze, como à la de el suceso presente, ni las voces de vn Ministro de Dios, que les avise, ni tiempo para lograr oportunamente el aviso aunque lo tengan.

96 Algunos otros sucesos pudieran referirse, que por racionales motivos pasa la pluma en silencio: Los expresados bastan para el fin, porque se ha hecho de ellos memoria, que es para que en la de los fieles no falte el cordial afecto à nuestro adorado Padre liberal en corresponderlo; y zeloso en castigar à los que osados se lo han negado à sus Hijos: Y para que estos cobren nuevos alientos cada dia en el zelo, en que han de arder de el bien de las almas mediante los ministerios de Pulpito, y Confesionario, conque atesorando para sí, repartan entre los otros de sus riquezas: fin conque N. Santo Padre fundó su Congregacion de el Oratorio en Roma, y deben todas, à su imitacion en qualquiera parte de el mundo

establecerse.

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

## LIBRO SEGUNDO.

DASE NOTICIA DE LOS FVNDADORES DE LA Venerable Vnion, y de los Superiores, que la governaron hasta la Ereccion en Congregacion de el Oratorio à manera de la de Roma.

## CAPITVLO I.

Digna memoria de la Vida, y Virtudes de el Siervo de Dios, Padre D. Antonio de Calderon Guillen Benavides, su Fundador primero: Refiere se hasta su Sacerdocio.



Viendo procurado expresar los bellos coloridos, con que la Sagrada Imagen de el Instituto de la Congregacion de el Oratorio, desde sus primeras lineas, se solicitò copiar en esta Imperial Corte de Mexico, son justamente acreedores de nuestros recuerdos, los que con los pinceles en la mano sobre el bien imprimado lienzo de su devocion matizaron colores en el dibujo, y à para el bosquejo, y ya despues para el retoque; mereciendo entre todos la antelacion dignamente aquel, que les puso à los ojos el dibujo, pues que la obtuvo en la divina eleccion, tomandolo por principal instrumento de vna obra tan singular, imagen tan de su agrado. Este fue el exemplarissimo Sacerdote D. Antonio de Calderon Guillen Benavides, cuyos zelosos empleos, y virtudes admirables pudieran comunicar mucho espiritu à vn volumen de crecido cuerpo, à no aver con los años perdidose en gran parte la memoria de sus acciones: Las que expresaremos, no obstante, son indice no pequeño de lo heroyco de su Vida.

98 Logró esta su primera cuna en Mexico, y Mexico con tal Hijo grande aumento de sus glorias: Fueron sus

Padres D. Bernardo Calderon, natural de la insigne Alcalá de Henares, en los Reynos de Castilla; y su Madre Da. Paula de Benavides, que debió à Mexico la primera luz en su Oriente: Fue D. Bernardo Hijo de D. Diego Guillen, y Doña Augustina de Calderon, Originario aquel de la mesma Alcalá de Henares, y de Loranca aquesta, que es así mesmo en los Reynos de Castilla: y tuvo Doña Paula por Padres à Don Gabriel Lopez de Benavides, y à Doña Maria de los Reyes, naturales ambos de Torrijos, que es en España en la Ciudad de Toledo: Todas Familias honradas, y de conocida limpieza, como resplandeció en sus descendientes ilustres, quienes atendiendo à la preciosa piedra de que salieron, la adornaron con los primorosos esmaltes de la virtud, letras, y honoríficos empleos: Vno de ellos fue el M. R. P. Fr. Manuel Calderon de la Religiosa Familia de los Menores, que en imitacion de los mayores charismas de su Seraphico Padre, siempre humilde en la exaltacion de los empleos en que le colocò la obediencia, murió con opinion de Santidad en Alcalá de Henares su Patria, en donde floreció con singulares virtudes. Otro fue el M. R. P. Fr. Diego de Benavides de la Descalza reformada Familia de nuestra Señora de el Carmen, no menos estimado por sus religiosas virtudes, que por sus letras, que manifestó en la Regencia de la Primaria Cathedra de Theologia, que obtuvo en su Religion: otro el M. R. P. Francisco de Calderon, Professo de la Sagrada Compañia de JESUS, y lustre de esta Provincia de Nueva España con su virtud, letras, y talento, à quien governò

M

con

con duplicados aciertos en varias vezes, que fue su dignissimo Provincial: y finalmente, el M. R. P. Fr. Pablo Calderon, de el Militar Orden de la Merced, en que resplandeció con singulares virtudes, que le grangearon la fama de Santidad, con que puso fin à su vida.

99 Vnidos, pues, en el casto vinculo de el matrimonio D. Bernardo, y Doña Paula, lograron copioso el fruto de bendicion en seis hijos, de que fue nuestro Antonio el primogenito: q̄ parece se avinieron la gracia, y la naturaleza para colocarlo en ambas en vna, y la mayor cathegoria entre los hermanos: llamaronse estos Gabriel, Diego, Bernardo, Maria, y Michaela, cinco preciosos obolos, que cada vno valiò por las diez dragmas en su christiana vida ajustrada al peso de los divinos preceptos, siendo el vn varon nuestro Antonio, siempre constante, y nada diviso en tan diversas obras, de q̄ se entretengió la serie prodigiosa de su vida: la qual gozò de las primeras luces por el mes de Junio de el año de mil seiscientos y treinta, vno de los dias de la infraoctava de el glorioso S. Antonio de Padua, de quien tomó el nombre, aviendo recibido las luces primeras de la gracia mediante las putas, y saludables aguas de el Baptismo: Y al passo que procedia en dias el Infante, ibase adelantando en gracia, y belleza, de tal suerte, que con esta robaba, mejor Mercurio, los corazones, y con aquella, parece captivaba las voluntades; pues sus pueriles diversiones fueron tales, que desde luego no le conciliaron otro epitecto, ò renombre, que de virtuoso: Porque aviendo aprendido los primeros elementos de las letras, hizo de ellas, y la virtud vna muy aromatica confeccion, aplicado siempre à piadosos exercicios, oyr Missa, frequentar los Templos, alimentando su alma con el Pan de los Angeles, segun orden de su Confessor, à quien se sujetò desde sus mas tiernos Abriles, y fue este el M. R. y V. P. Bartholomè Castaño de la Compañia de Jesvs, Varon de singular espi-

ritu, de quien aun dura, y durará la fama de sus virtudes.

100 Apenas cōtaba nueve primaveras nuestro virtuoso mancebo, quando cortando el Hortelano divino el fecundo arbol, que avia rendido tan opimo fructo, llevando para sí (como esperamos) à Don Bernardo su Padre, fue nuestro Anronio el asylo, y amparo de su Madre, y horfandad de los tiernecitos infantes sus hermanos: Era poca la hazienda q̄ dexò su Padre, y essa en algunos libros, mercancia en q̄ trataba, y los avios de vna Imprenta, que estava à su direccion, y gobierno: y fue tal la discrecion, juycio, y madurez de el niño Antonio, que siendo sobre la edad, fue con razon aplaudida, y aun admirada de todos, al veer como sin embarazarse daba en todo generosa expedicion, y aun acrecentando creditos à los moldes; sobre, que basta decir, que à los nueve años lo constituyò Impressor de su secreto el Santo Oficio de la Inquisicion de este Reyno de la Nueva España, despachandole titulo en forma à los veinte y ocho dias de el mes de Enero de seiscientos quarenta y nueve. Y hallò con el tiempo la piadosa aplicacion de nuestro Joben tan multiplicado el logro de sus prudentes afanes, que no solamente consolò à su Madre en el aprieto de hallarse viuda, con muchos hijos, y con pocos medios; mas à todos mantuvo con tan sobrada decencia, que todos los hermanos debieron à el la fuerete de el estado que obtuvieron; los varones tres de Sacerdotes, aviendo conmutado D. Gabriel, y D. Bernardo las engañosas esperanzas de el siglo por los defengãos de el claustro, el primero en la Familia de el gran Padre de la Iglesia San Augustin, y el segundo, en la de el pequeño por humilde, el Seraphin Francisco, D. Diego en el de Presbytero Secular: Doña Michaela tuvo la felicidad de desposarse con Christo, mediante la religiosa Profesion de Velo, y Choro, en el sagrado Monasterio de Santa Isabel de esta Corte; y Doña Maria en

el de el casto vinculo de el Matrimonio con D. Juan de Ribera honrado, y virtuoso republicano de Mexico.

101 Y volviendo à nuestro niño Antonio (si afsi debe llamarse quien fue en su madurez desde niño tan anciano) El de su motivo, sin aver quien para ello le instimulasse, se aplicò desde luego à el estudio de las letras, sin que el cuydado de la tienda, de los moldes, y tan crecida familia (de que fue Padre quando era gracia que supiesse ser buen hijo) le fuesse de algun estorvo, para acudir, como acudia, con conocidos adelantamientos, à su tarea literaria, que viò primeramente coronada con el laureo de Bachiller en Philosophia, cuyo grado le confirió el Dr. y Mrò. D. Mathias de Santillan, Catedratico en propiedad de Prima de ella, el dia veinte y quatro de Enero del año de seiscientos y cinquenta; y à diez y ocho de Junio de cinquenta y tres, le coronò segunda vez nuestra Mexicana Atenas, con el de Br. en Sagrados Canones por mano de el Señor Dr. D. Nicolas de el Puerto, quien regenteaba entonces su primaria Chathedra en propiedad, y despues pasó à gobernar, como su Pastor, la Silla Episcopal de la Ciudad de Antequera: y finalmente, el Dr. D. Eugenio de Olmos, regenteando la de Instituta, le puso la tercera corona, confiriendole el grado de Bachiller en Leyes, el dia veinte y quatro de Julio de el año de cinquenta y quatro; aviendo siempre corrido en el literal estudio para conseguir estos minervales bravlos con tanta felicidad, q̄ ni la compañía de sus condiscipulos, y concursantes, ni la afsistencia à las aulas le hizieron aflojar alguna vez en el estudio de la virtud, siendo en aquel aplaudido, y en este venerado vniversalmente de todos, sin averse apartado de la obediencia, y rendida sujecion à su Padre espiritual, el dicho Padre Castaño, à quien comunicò toda su vida con grande intimidad, y à quien confessaba agradecido deber todas las medras que reconocia humildemente en su espíritu.

102 Y entre tanto, aviendose cumplido el tiempo en que D. Antonio llenasse el espacio de sus deseos, que avian sido à el Sacerdotal estado, sirviòse la divina Magestad de concederselo, ascendiendo à el por sus grados, y procurando siempre por los de la virtud ascender juntamente à la perfeccion: Este anhelo, y la consideracion de la alta dignidad, que lo estrechaba con nuevas obligaciones, le hizo disponerse à la celebracion de su primera Missa, con especiales prevenciones de oracion, y mortificacion, fuera de la que acostumbraba, y particular estudio en los Sagrados Ritos, y ceremonias, en que siempre fue muy exaoto. Celebròla en la Iglesia de el Sagrado Monasterio de Religiosas de Santa Isabel el dia diez de Enero de el año de cinquenta y cinco, dia que parece aver hecho el Señor, con especialidad para el, por la exultacion, y alegria, con que por todas partes quiso sobreabundasse su corazon, teniendo como en sus manos el hermoso manipulo con sazonadas macollas, especioso fructo de sus afanes; pues en esse mesmo dia la celebracion de su Missa lo fue de la solemne Profesion, que hizo entonces la Reverenda Madre Michaela de Jesvs, su hermana, en manos de el M. R. P. Custodio Fr. Gabriel de Benavides de la Regular Observancia: sus dos hermanos D. Diego, y Fr. Gabriel, le ministraron en el Altar, de Diacono aquel, y aquèste otro de Subdiacono: y finalmente Doña Maria, recibìò entonces, y en la propria Iglesia las bendiciones nupciales, de el casto matrimonio, que como hemos dicho, contraxo con Don Juan de Rivera: circunstancias todas, que por lo raro de su concurrencia, hizieron singularmente plausible

la celebridad de la primera Missa de D. Antonio.

\*\*\*

## CAPITULO II.

Honorificos, y piadosos empleos de el Venerable Sacerdote D. Antonio Calderon Benavides.

103 **V**UNIDAS en D. Antonio las letras, y la virtud, como virtudes, y letras sean resplandecientes antorchas, que aunque se oculten, no dexan de expender lucidos rayos para que sean atendidas, vino à ser por ellas blanco de las atenciones mas rectas, por mas que su humildad trabajasse en esconderlas: No se sabe que hiziesse alguna publica obtencion de su sciencia; ni menos en lo privado hizo alarde de ellas alguna vez su modestia; pero que importa si era su corazon manifesto à los prudentes, y assi estos solicitaron, que tanto thesoro no permaneciesse escondido. Por tanto esta Real, y Pontificia Vniversidad le atendió su Consiliario por los años de cinquenta y tres, por assignacion, que hizo de su juyçiosa medurez el Rector el dia seis de Septiembre, con ocasion de aver faltado vno de ellos en aquel menor, aunque docto como siempre, Claustro: Empleo en que tambien le puso el Excmo. Señor Conde de Baños, Virrey de esta Nueva España, por decreto de el mes de Abril de el año de sesenta y vno, con motivo de la votacion de vna Cathedra, para que fueron algunos de los Consiliarios recusados por los opositores à ellas: Este mesmo empleo exerció por los años de sesenta y dos, electo en él, à diez de Noviembre, porque era entonces honor este, q̄ se debía à la eleccion, y no à la suerte, siendo en todas tres ocasiones celebrada la juyçiosa discrecion de D. Antonio: la qual ofreció, motivo à que en vna fiasen de ella el despacho de la Secretaria de la mesma Vniversidad. En la qual por algun tiempo, y assignacion de el Rector, substituyó algunas Cathedras, como son la de Rethorica, Sagrados Canones, è Instituta, en que à su puntual, y exacta asistencia

cia correspondió siempre el particular provecho, que se advirtió en sus cursantes.

104. Y si los dichos parecen pequeño apoyo de la estimacion, que por su virtud, y literatura se granjeó el Siervo de Dios, añadiremos otros mayores: El Ilmo. Señor Don Pedro de Barrientos Lomelin, Obispo que fue de la Nueva Vizcaya, siendo Comissario Subdelegado de la Santa Cruzada, le confirió titulo de Consultor de su Apostolico Tribunal, expedido el dia veinte y vno de Julio de el año de cinquenta y seis, quando solos contaba el Venerable Sacerdote de su edad los veinte y seis, y en ellos muchas experiencias, ya de sus letras, y virtud aquel Juzgado, como por algunas clausulas de su titulo dignas de la atenta reflexion se percibe: *Por quanto (dicen) atendiendo à la mucha virtud, letras, suficiencia, calidad, y otras muchas, y loables prendas, que concurren en la persona del Br. Antonio Calderon Benavides, de que tenemos largas experiencias en los negocios, y casos, que por nos se le han encargado, de que ha dado, y dà buena, y loable cuenta, y q̄ la darà en lo q̄ en adelante le encargaremos ... Usando de la autoridad Apostolica, y Real, q̄ en nos reside, y superioridad à nos concedida, elegimos, y nõbramos por nuestro Consultor de dicho Tribunal en dichos casos, y efectos à el dicho Bachiller, &c.* El Santo Oficio de la Inquisicion de esta Nueva España, lo hizo juntamente su Comissario, aviendo precedido las pruebas acostumbradas: La Real Audiencia de Mexico, y assi mesmo el Noble Ayuntamiento de su Ciudad por los años de cinquenta y seis hizieron informe, que remitieron à la Catholica Magestad, y sus consejos, para que atendidas las ilustres prendas, meritos, y calificacion tan notoria de el docto, y virtuoso D. Antonio, lo condecorasse en vna Iglesia alguna de sus prebendas: anhelo, q̄ si careció de logro, prueba bien el aprecio que se avia el Venerable Sacerdote con ciliado, quando en el juyçio de los mas pri-

prudentes, los empleos, y las honras parece que le echaban menos, queriendo para si las dignidades como invidiosas de sus virtudes; aunque él solamente queria hazerse por sus virtudes digno de la mayor dignidad, que consiste en hazerse amigo de Dios, cumpliendo con lo que su Magestad le mandaba, y à que la dignidad de Sacerdote le compelia, solicitando para Dios muchos amigos.

105 Este anhelo le hizo exponerse de Confessor, luego que se hubo ordenado de Presbytero, para el feliz logro de las almas, mediante la administracion del Sacramento de la Penitencia; y para mejor emplearse en él, admitió de allí à poco tiempo el exercicio de ayudante de Cura en la Parrochial de Santa Catharina Martyr, que es dentro de esta Ciudad: en ella no solo, mientras exerció dicho cargo, fue siempre puntual en franquear las corrientes de la gracia, que manan de las fuentes de los Sacramentos propios de su ministerio, assi con los sanos, como con los dolientes; mas siempre fue notable, y perseverante la constancia, con que en muchas otras Iglesias oia de confesion à quantos llegaban à sus pies, dandoles su Charidad la mano para que se lavantassen, y anduviessen por el camino de los divinos preceptos. Oialos à todos con estremada afabilidad, y paciencia, prendas con que captivaba las almas, para que en crecido número le solicitassen ansiosas de su salud, que hallaban sin dificultad en la discrecion de su fervoroso zelo.

106 Y para que el fuego de este ruviessse mayor pabulo en que mantenerse, ordenó la sabia, y divina Providencia, que el Governador, que era entonces, de los Estados del Marqués de el Valle, D. Pedro Ruiz de Colina hiziesse eleccion de su Persona para Capellan mayor de el antiguo Hospital de nuestra Señora de la Concepcion, tomando possession de dicho empleo el dia veinte y dos de Marzo del año de sesenta y dos. Firmó el Governador el despacho; mas Dios, pare-

ce que le governó con especialidad la pluma, segun despues lo mostraron los efectos, los cuales acaso conjeturandolos el demonio, solicitó se impidiesen; moviendo su malicia vna tan fuerte contradiccion, que aunque al siguiente año de sesenta y tres se le ratificó el nombramiento (que por costumbre se ratificaba cada año) se le suspendió su passo: empero los del Venerable Sacerdote se iban cada dia mas, y mas adelantando en los espirituales, y temporales provechos de la Iglesia, y Hospital, como brevemente diremos: motivos porque llegado el año de sesenta y seis, sosegada ya la bortazca, dió por firme, y bueno dicho Governador el nombramiento que tenia expedido el año de sesenta y tres, mandando le corriessse desde entonces la renta, que como tal Capellan debia de derecho percibir: y porque sus clausulas son vn bello Padron del bendito D. Antonio, y no obscuramente decifran las passadas furias del mar, ha parecido conveniente copiarlas aqui à la letra, y son como se siguen: *Atento à que el dicho Bachiller Antonio Calderon Benavides, ha estado, y està actualmente sirviendo la dicha plaza, y ministerio de Capellan mayor con grande aprobacion de toda la Republica, y sus vezinos; de que se ha reconocido la conservacion, aumento, y lucimiento, que ay tiene dicho Hospital en su adorno con la buena disposicion, y distribucion de las limosnas, veneracion del culto divino, frecuencia de los Santos Sacramentos, con su especial asistencia à todo, sin perder ningun trabajo, &c.* Aprueba el nombramiento hecho, y prosigue: *Sin que se le ponga impedimento alguno todo el tiempo de la voluntad de el Excmo. Señor Marqués del Valle, y de la mia, y le corra su salario desde el dia de la fecha de el dicho su nombramiento, sin embargo de qualesquiera otros ordenes, que por mi se ayen dado por escrito, ò de palabra, notas, ò razones, que se ayen puesto en libros de la dicha Contaduria, y del Govierno, &c.* Dada en Mexico à tres de Abril de mil seiscientos y sesenta y seis años. Y para que mejor se conozca la zelosa execucion

cion de este fiel Siervo, y prudente, à quien constituyò Dios en su casa sobre aquella su familia de pobres enfermos; no serà fuera del intento expressar el estado lamentable, en que la casa se hallaba, para despues alabar la prudente fidelidad de el mesmo Siervo.

107 Fue este Hospital fundado por el insigne Conquistador de Nueva España Don Fernando Cortès *Ilustre Capitan* (como dignamente escribe de el su eloquente Historiador Don Antonio de Solís) *de aquellos, que producen tarde los siglos, y tienen raros exemplos en las historias:* cuyo valor, y esfuerço diò à la Catholica Monarchia tantas tierras; y à la Religion Catholica tantas almas: y cuya piedad dispuso casa à tantos pobres, para alivio de sus dolencias, à muy pocos años despues de su conquista, manteniendose desde entonces sin otra Iglesia, q̄ vna grãde sala en lo bajo, correspondiente à la mayor parte de su Enfermeria, que aunque no era à proposito para Templo, ni à medida del Christiano, y religioso corazon del gran Cortès; fue no obstante lo que mas decente se hallò, para poder facilmente ministrar los Sacramentos à los enfermos, y dar sepultura à los que en dicho Hospital hallassen, en vez de la salud, la muerte: entre tanto que se disponia de sumptuosa fabrica, Iglesia como Don Fernando deseaba. Mas siendole forsozo el volverse à la Corte de su Magestad, sin aver llegado el cumplimiento de estos deseos, no por esso se ausentaron aquellos de su pecho, solicitando llenarlos de España, embiando Arrifice desde allà para su primorosa montea, y dejandolo despues ordenado con zelosa eficacia entre las testamentarias disposiciones, bajo las quales puso termino à sus gloriosas hazañas.

108 Y queriendo dar cumplimiento à esta su piadosa, y vltima voluntad, por los años de seiscientos y vno, en que de las rentas de sus Estados se avian rezagado crecidas cantidades, siendo Governador de ellos D. Martin de Santa Cruz, y administrando dicho Hospital Don

Christoval de Rivaguda Montoya, se procediò à la fabrica de vn nuevo, y magnifico Templo: Diosele principio con estremado fervor, hasta dexar cerradas las bovedas de sobre el Altar, Capilla mayor, y brazos de su crucero: y los muros todos de su contorno ya enrazados para recibir la tixera de su artezon; dexando la fabrica en este estado, si hasta aquel punto dicho, bien lamentable en lo de adelante; porque el pavimento de las bovedas, por no enladrillado, y lo superior de ellas malizado solamente con tierra, fue causa que la continua lluvia de las bovedas pasasse à penetrar lo interior de las paredes, con que de dia en dia iba siendo mas imminente su ruyna; fuera de esto, los muros ya por la plaga del tequezquite en este terreno, y yá por las injurias del tiempo avian ido poco à poco perdiendo de su consistencia, à que se aña dia aver de ellos mesmo nacido la yerba, y mata, y crecido algunos frondosos arboles, cuyas rayzes penetrando las paredes, desencajaban de ellas las piedras, precipitaban las canterias, arrojaban los sillares, los antepechos, y las cornizas: hallabase por todo su ambito la que avia de ser Iglesia hecha casi vn cenegal, por las humedades que participaba de vna inmediata plazuela, y aun de lo restante del Hospital mesmo, por hallarse en menos altura: Era su Sacristia (que avian dexado acabada) alvergue de vnos Indios que la arrendaban, y quienes firviendose de lo restante para arrojar en el sus inmundicias, tenían tambien las paredes estrañamente afeadas con el continuo humo de sus fogones: sin que finalmente aquel recinto se juzgasse oportuno para otra cosa, que para encerrar (como lo executaban) todos los años por algunos dias, delinquentes hombres, y forajidos, que la Justicia condenaba à las Islas Philipinas.

109 Hallabase en este estado la Iglesia, quando el Venerable Sacerdote D. Antonio Calderon entrò por Capellan del Hospital, sin que en tantos años se huviesse atendido à su remedio; por

que

que la divina Magestad, q̄ asi como elige lugares para sus Templos, escoge tambien personas que se los consagren, puso no en otro, que en este su fidelissimo Siervo los ojos, como en los antiguos siglos los puso en Salomon, en Dario, Judas Machabeo, y otros, siendo propriamente nuestro fervoroso Sacerdote otro Jesus hijo de Josedec, para este Templo, à cuya restauracion se aplicò con aquel empeño, que pudo solo ministrarle la grande confianza en Dios, de que estuvo siempre asistido; pues no se hallò para dar principio con otro caudal, que el de mil y quatrocientos pesos, que recibì de el Estado, aunque en tan malo los pesos, que fueron en muy dudosa esperanza de vna dita, que solo la vigilancia de el Venerble Sacerdote pudo reducir à posesion; mas en fin à precio de sus afanes, solicitudes, y verguenzas antes de los quatro años redujo à perfeccion la fabrica de su Templo: En donde colocada la Magestad de Christo nuestro bien Sacramentado la tarde de el dia nueve de Octubre de el año de sesenta y cinco, que se traxo de la sala, ò Capilla antigua, que diximos (en donde para este efecto se avia decentemente prevenido) por el Dr. D. Christoval Millan de Poblete, en devota Procession acompañada de numeroso concurso; al siguiente dia se celebrò su festiva Dedicacion, en que perorò la notoria, y no bastante aplaudida eloquencia de el Dr. D. Isidro de Sarràna, y Cuenca, Cura entonces proprio de la Parrochial de la Santa Vera-Cruz de esta Corte.

110 Y quien tan solícito se mostrò en la material fabrica de su Templo, qual seria el esmero con que cuidaria su religioso pecho de la decencia, de la que, como casa de Dios, debe respirar santidad en el conveniente ornato para la celebracion de los sagrados Mysterios, y exhibicion de sus tan debidos cultos: Poco de esto pudo transportarse de la Capilla antigua, por hallarse bastantemente deteriorada de todo; mas debiò la nueva à el Venerable D. Antonio el no co-

mun lucimiento, con que se atendiò en breve tiempo, de hermosos retablos, decentissimos paramentos, frontales, candeleros, jarras, blandones, lampara de bien cizelada plata, materia de q̄ mandò hazer otro frontal, Custodia, y baldoquin para exponer à la publica adoracion de los Fieles à la Magestad de Christo nuestro bien Sacramentado, y para la solemnidad de la celebracion con canto de los divinos Mysterios vn organo, (entre cuyas mixturas debia celebrarse la de su devocion por mas sonora) alfombra, Cruz manga, y vn bien entallado Monumento, para depositar al Santissimo Sacramento el Jueves de la Semana Santa, y muchas mas cosas, que le diò la religion de su pecho, por precisas, ò mas decentes à el debido culto, y que por evitar prolijidades, omite su expresa individuacion la pluma.

111 Colocò finalmente, con particulares esmeros de su devocion, la milagrosa Imagen de el divino Nazareno nuestro Jesus pacientissimo, que en talla muy primorosa representa el passo de quando yendo su Magestad con la Cruz à cuestras, caminò para el Calvario; se derribò en tierra mas que su peso, la gravedad de nuestras culpas: con cuya soberana Efigie quiso Dios enriquecer à este Venerable, y religioso Ministro à los dos años de aver entrado por Capellan, y cuyo origen, segun comun, y asentada tradicion, acaeciò de aquesta forma. Vna de las principales Indias de esta Ciudad, llamada Perronila Geronyma, tuvo en sueños vna vision. (que Dios gusta comunicarse à los humildes, y lo son regularmente los Indios, y las Indias, fuera de esto, especialmente devotas) Representòsele Jesus, bien nuestro, con la pesada Cruz en los hombros en la forma, que hemos dicho: y recordando de el sueño con las especies de la Imagen impressas al vivo en la tabla de su fantasia, encendido su corazon en deseos de que algun diestro Escultor se la copiasse; aunq̄ llamò varios, y les diò las señas con quanta individual expres-

N 2

cion pudo alcanzar, no alcanzó alguno de ellos, sino à copiarle vnos lejos, ò vnas sombras, por lo distantes de la perfeccion, de la que se le avia representado: mas queriendo premiar Dios su devocion ardiente con el lleno de sus deseos, dispuso que llegassen à su casa vnos Indios, de ella no conocidos, y se le ofrecieron à entallar la Imagen, que pretendia: Quedò por su cuenta la obra; mas luego se conociò aver corrido por la de Dios, pues entregando la Imagen, descansò luego en ella el corazon piadoso de la India, por veer despierta la copia al vivo de la que avia visto dormida. Despues los Artifices Indios no parecieron, aunque fueron solicitados para darles el precio de su trabajo: Tuvo la India en su pequeño Oratorio (que las mas siempre lo tienen) y dexando, quando murió, por vna de sus vltimas disposiciones, que se colocasse aquesta Efigie sagrada en vna de cinco Iglesias, que dexò nombradas, y entre ellas la del Hospital de la Purissima Concepcion, de el Marqués de el Valle, en aquella, conviene à saber, que determinasse la suerte, y no el arbitrio: cupo aquesta por distintas vezes à la expresada Iglesia de este Hospital, à donde fue conducida el dia dos de Febrero de el año de sesenta y quatro, siendo Juez de el Estado, el Señor Don Juan Manuel de Soto-Mayor, y Pantoja, Ministro Togado de la Real Audiencia de esta Corte, trayendola en devota Procecion muchos piadosos Ecclesiasticos de el Ilustre Clero, manteniendose en la Iglesia antigua, hasta que el citado dia nueve de Octubre de sesenta y cinco, acompañando la Procecion allí expresada, se llevó para colocarse en la nueva, la qual por dicha Imagen es comunmente llamada de Jesus Nazareno.

112 Esta nueva Iglesia (es de advertir, por terminar lo perteneciente à este punto) quando la restaurò el fervoroso D. Antonio, quedò con la mayor parte, ò, por mejor decir, todo el cuerpo de ella con la pulida techumbre de maderá, hasta que entrando por Juez de el

Estado, el Señor D. Juan de Arechaga, Oydor de esta Audiencia Real de Mexico, à fin de el año de ochenta y quatro aplicò los esfuerzos de su religioso zelo, en construir (como se hizo) todo su cañon de bobeda: Y de esta suerte acabada, se celebrò su Dedicacion nuevamente el dia ocho de Diciembre de el año de ochenta y ocho, en que con la asistencia de su docto, y Venerable Capitulo, cantò de Pontifical la Misa el Ilmo. Señor D. Francisco de Aguiar, y Seyxas, continuando despues hasta finalizar la octava las religiosas Familias, corriendo de su cargo, assi el Altar, como el Pulpito. Y volviendo à el Venerable Sacerdote D. Antonio Calderon, por no alargar mas este, continuaremos en el siguiente Capitulo la narracion de sus virtuosos empleos.

## CAPITULO III.

Prosigue la noticia de los virtuosos empleos, en que el Venerable P. D. Antonio Calderon se exercitaba.

113 Quando este Exemplarissimo Sacerdote entrò por Capellan mayor de el Hospital de la Purissima Concepcion, avian cortido ya como quatro años, que en compañía de sus treinta y dos agregados avia dado feliz principio à el establecimiento de la Venerable Union, los quales, y sus progresos tenemos ya referidos, restando solo expresar los empleos, que en ella tuvo, q̄ dan no pequeño testimonio de su virtud, y calificación de su Persona. No fue alguno de ellos el de Superior, ò Prefecto, siendo assi que era digno de que toda la Union Venerable se lo pudiesse à la vista, como vn terso espejo en que mirarse para retratar sus acciones, como lo era de toda la Ciudad por el singularissimo exemplo de su vida; sin que para ello pueda discurrirse otro motivo, que el de sus cortos años, pues no llegó à numerar los quarenta, edad, que regularmente se busca en los

q̄ han de ocupar las Prelacias; pero aviendo epikeias en las leyes, excepciones en las reglas, bien pudieran no aver andado tan observates en las reglas, y leyes, q̄ son comunes en la prudencia, quando era tanta, y tan conocida la calificación de la Persona, que sin aguardar al tiempo para la discrecion, anduvo con el la discrecion tan prevenida, que (como hemos visto) fue desde niño en la discrecion muy anciano: y no dexò de manifestarla en este punto con el modesto silencio à el hallarse primer motor de tanta gloria, sin la gloria de gobernar alguna vez sus movimientos.

114 Mas es bien, que en este particular hagamos reflexion sobre los especiales destinos de la providencia divina: En la primera eleccion, que tuvieron el año de cinquenta y nueve, dieronle à nuestro Don Antonio el cargo de Thesorero: Parece quiso Dios manifestar averle à el primeramente encargado el rico thesoro de su sabiduria, que se encerraba en el precioso cofre de el Instituto de la Congregacion de S. Phelipe, inspirandole, que hiziesse voto de erigirla en Mexico, à la manera, que el Santissimo Patriarcha en Roma: Exercitòse en este empleo con la exaccion correspondiente à su zelo, y hallandose los fervorosos Sacerdotes gravados con alguna, aunque corta, pensión, con que contribuía cada vno para algunos gastos, que hizo precisos su devocion; discurrió modo su Charidad siempre industriosa para exonerarlos de ella, haziendo dar à las prensas vn papel, en que solicitaba sesenta benefactores, que dando cada qual, por vna vez sola, la cantidad de cien pesos, llenassen la de seis mil; principal, que asegurado contribuyesse anualmente con sus trecientos de reditos para las dichas expensas: siendo el primero, que dió liberal los cien pesos, luego que llegó el papel à sus manos, el Excmo. Señor Conde de Baños, Virrey entonces de la Nueva España, aunque de ellos se hizo aplicacion para otro efecto, por ordenarlo assi la piedad de

su Excelencia; luego que se le dió noticia de aver hecho donacion de todos los seis mil el Capitan D. Juan de Chavarría Valera, con el gravamen de dos Missas rezadas à el año cada vno de los ciento y veinte Sacerdotes, como se obligaban antes à hazerlo por todas las sesenta personas, si huviesse llegado à efecto la piadosa industria de el ferviente zelo de D. Antonio.

115 Conociòse tambien lo fervoroso de este en los deseos, q̄ no sufriendo ya tenerlos encerrados mas en su cotazón, explicó à los Padres Prefecto, y Consultores en la junta q̄ tuvieron el dia siete de Febrero del siguiente año de sesenta y vno, pues anhelado à la mayor firmeza de su Venerable Union, les propuso como ya era tiempo de que esta ocurriese assi à la Romana Curia, como al Real, y Supremo Consejo de las Indias, para impetrar de aquella la Apostolica confirmacion de sus reglas, junta con la participacion de algunas Indulgencias, para comenzar à enriquecer con tan estimable thesoro; y de aquesta, cedula de su Magestad Catholica, para el afianze de su fundacion. Y aunque todo tuvo el efecto que diximos en el libro antecedente, cap. 3. pero declara suficiente mente quan desvelado se hallaba nuestro Fundador zeloso, por los mayores, y mejores adelantamientos de la Union Venerable, y de el tan apreciada.

116 Despues en la segunda eleccion por los años sesenta y dos estado en posesion ya de la Casa, y Hospicio, que es (como avemos expresado) en el lugar en donde oy se halla la Congregacion de el Oratorio establecida: juzgando por conveniente aquellos Venerables Presbyteros huviesse vno, que como Rector cuidasse de la Capilla, y de la Casa, y Hospicio, no les llevó para el cargo otro las atenciones, que nuestro exemplar D. Antonio, por ser Persona (son palabras expresas de la junta) de las partes, que se requieren para encargarle la guarda, y custodia de dicha Casa, y de quien esta Meza tiene entera satisfaccion: